



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2023- 00222026-UNC-ME#FL S/anulación Acta de Examen

VISTO:

El Expediente 2023- 00222026-UNC-ME#FL, en el que se solicita la anulación del acta de examen 00035 del libro 00016 correspondiente al curso (P16-00275) Inglés para Propósitos Específicos;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°17/1997 y su modificatoria N°07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se duplico el acta de examen y es necesario subsanar, conforme la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Encomendar a Oficialía de Posgrado a anular el acta de examen que se detalla a continuación:

Materia	Libro	Acta	Fecha
(P16-000275) Inglés para Propósitos Específicos	00016	00035	22/02/2023

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

